

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7619, que nombra a los señores Coronel Marcos A. Jorge Moreno, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, Capitán de Fragata Francisco Javier Rivera Caminero, M. de G., Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, Teniente Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N., Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, Capitán de Fragata Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

RAFAEL F. BONNELLY

Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 7619

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Marcos A. Jorge Moreno queda nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor General Luis A. Román, E.N.

Art. 2.— El Capitán de Fragata Francisco Javier Rivera Caminero, M. de G., queda nombrado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Enrique R. Valdez Vidaurre.

Art. 3.— El Teniente Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Marcos A. Jorge Moreno, E.N.

Art. 4.— El Capitán de Fragata Julio Alberto Rib Santamaría, M. de G., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Fermín E. Martínez Velázquez, M. de G.

Art. 5.— El Coronel Marcos A. Jorge Moreno, E.N., ostentará, transitoriamente, el grado de General de Brigada del Ejército Nacional, en calidad de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Art. 6.— El Capitán de Fragata Francisco Javier Rivera Caminero, M. de G., ostentará, transitoriamente, el grado de Comodoro de la Marina de Guerra, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7620, que nombra al Dr. Carlos Manuel Finke González Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7620

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54, 116 y 121 (transitorios) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Carlos Manuel Finke González queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Puerto Plata, en sustitución del señor Luis Ginebra.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 7250, del 9 de noviembre de 1961.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos; años 1180. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado